



CERTIFICADO N° 0533 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de emitir opinión favorable respecto de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental DIA., sometida al Sistema de Evaluación Ambiental SEA., del proyecto: "**PROSPECCIÓN MINERA PROYECTO CHALLACOLLO**" de la titular Minera Mandalay Challacollo Limitada, representada por don Juan Carlos Fernández Bejarano, cuyo objeto es minimizar la incertidumbre geológica asociada a las concentraciones de sustancias minerales de interés económico presentes en el área del yacimiento, y se recogen todas y cada una de las observaciones formuladas en el informe ejecutivo de tres páginas que se acompaña al oficio conductor, en relación a la pertinencia y relación con los instrumentos vigentes de Estrategia Regional de Desarrollo ERD, Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT, y la Política Regional de Desarrollo Productivo, el que en todo su tenor se entiende que forma parte del acuerdo y de la presente certificación para todos los efectos.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 1.048/2017, del 3 de noviembre de 2017, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; e Informe Ejecutivo de cuatro (4) páginas suscrito por la funcionaria profesional Roxana Galleguillos de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, además de explicaciones complementarias.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales, votaron por la aprobación de la propuesta la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; y Felipe Rojas Andrade.

Se abstienen de votar el Sr. Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras;

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de noviembre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA